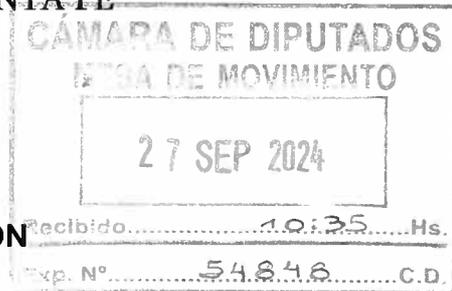




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, informen sobre el motín ocurrido el día 27 de septiembre de 2024 en la Comisaria 15 de la Unidad Regional II de la ciudad de Rosario, en la cual se registraron heridos, principios de incendios y roturas de vehículos estacionados en la vía pública, causando conmoción en las y los vecinos y poniendo en riesgo la integridad física del personal policial destinado a dicha dependencia, en particular lo siguiente:

- Cantidad de personal policial que resulto herido y daños materiales que sufrió la dependencia;
- Cantidad de vehículos dañados en la vía pública y a quienes pertenecían los mismos;
- Cantidad de detenidos alojados el día del suceso y capacidad actual para alojar detenidos con la que cuenta dicha dependencia policial;
- Medidas de seguridad adoptadas desde que dicha dependencia fue baleada en fecha 07/03/2024;
- Si se están analizando nuevas medidas de seguridad para evitar la recurrencia de estos hechos;
- Estado de avance de la obra de reformas edilicias en dicha dependencia licitadas en el año 2023 - Expte. N° 00201-0235533-4 -.

CELIA ISABEL ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, mediante el Ministerio de Justicia y Seguridad, informe sobre el motín ocurrido el día 27 de septiembre de este año en la Comisaria 15 de la Unidad Regional II de la ciudad de Rosario.

En horas de la madrugada personas detenidas en la comisaria precitada se amotinaron, en el marco de reclamos por las condiciones de alojamiento.

La superpoblación carcelaria que presenta nuestra provincia es un tema de constante preocupación. La falta de inversión de la obra pública penitenciaria hasta el año 2019 y el cambio de paradigma con la reforma al Código Procesal Penal sancionada en el año 2007, dispararon las tasas de encarcelamiento.

Ante esta situación, en los últimos años se invirtieron más de 5.000 millones de pesos para crear 1.445 nuevas plazas en las cárceles santafesinas. Estas inversiones permitieron la ampliación y mejoramiento de la Unidad Penitenciaria N° 3 (Rosario), la refuncionalización del nuevo pabellón comunitario en la Unidad N° 10 (Santa Felicia), la construcción de la Alcaldía Regional N° 2 (Las Flores) y la construcción del muro perimetral en la Unidad N° 11 (Piñero).

Las personas detenidas deben estar alojadas en dependencias del sistema penitenciario provincial y no en comisarías. Estas últimas no están preparadas para llevar a cabo esa función, que implica guardias policiales que resiente el servicio de seguridad preventiva ciudadana y ponen en riegos a las y los vecinos a las comisarias, debido a que generalmente, están ubicadas en zonas densamente pobladas.

Cabe recordar que, la Comisaria N° 15 de Rosario estuvo enmarcada en un programa de renovación de comisarías, es más se licitaron las obras que comprendían una serie de trabajos a los fines de mejorar la dependencia policial - Expediente. N°00201-0235533-4.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En aquella fatídica semana de marzo del corriente año donde fueron asesinados ciudadanos inocentes, esta dependencia policial fue blanco de un ataque a balazos enmarcados en una reacción de parte de grupos ligados al narcotráfico. Llama la atención que otra vez esta comisaría sea noticia, hoy por haber registrado un motín, debiendo las autoridades provinciales arbitrar los mecanismos para evitar estos acontecimientos.

Es oportuno recordar que, a poco de asumir la actual gestión de gobierno, pudimos ver en medios de comunicación y redes sociales del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, imágenes de traslados de detenidos de comisarías a unidades penitenciarias. Por ello, llama la atención, en consonancia con la política de detención de la actual gestión, que dicha comisaría no haya sido prioritaria en cuanto al traslado de detenidos a los fines de mejorar dichas condiciones de encarcelamiento y reducir la posibilidad de amotinamiento por parte de las personas detenida.

Por los motivos expuestos y atento a los lamentables sucesos acontecidos en la Comisaría N° 15 de la ciudad de Rosario, es que solicitamos el acompañamiento presente proyecto de comunicación.

CELIA ISABEL ARENA
DIPUTADA PROVINCIAL

MARCOS CORACH
DIPUTADO PROVINCIAL